



INDICADORES DE ATENCION AL USUARIO NOVIEMBRE 2021
CIRCULAR EXTERNA 014/2012
Resolución 5111 de 24 de febrero de 2017
(sección 25 art 2.1.25.7 num 2.1.25.7.2 y 2.1.25.7.3)

CALIDAD EN ATENCION AL USUARIO

INDICADOR OFICINA FISICA DE ATENCION AL USUARIO	NOVIEMBRE 2021
a) Porcentaje de solicitudes de atención en las oficinas físicas, en que el tiempo de espera en la atención es inferior a 15 minutos, correspondiendo el tiempo de espera, al tiempo entre la asignación del turno y la atención personalizada.	99,0%
b) Porcentaje de los usuarios a los que les fue asignado un turno, pero antes de ser atendidos desistieron de ser atendidos	0,0%

INDICADOR LINEA TELEFONICA DE ATENCION AL CLIENTE	NOVIEMBRE 2021
a) El porcentaje de intentos de llamadas, enrutados hacia la línea telefónica completados exitosamente.	96,02%
b) El porcentaje de usuarios que accede al servicio automático de respuesta, opta por atención personalizada, y recibe atención personalizada en menos de 30 segundos	92,97%
c) El porcentaje de los usuarios que seleccionaron una opción del menú, pero antes de ser atendidos, terminaron la llamada	3,9%

INDICADOR DE SATISFACCION EN LA ATENCION AL USUARIO

NSU OFICINA	4,1
NSU LINEA DE ATENCION	4,3
NSU CANALES VIRTUALES	3,2

Anexo quejas mas frecuentes

<https://www.emtel.com.co/recursos-en-linea/indicadores/atencion-al-cliente-2021>

Elaboró: Esther Elena Salazar, Directora Servicio al Cliente *el*

Revisó: Jose Manuel Tobar Diaz. Jefe Oficina Planeación Estratégica, Calidad y Seguimiento.

Copia N/A

Archivado carpeta informes trimestrales



REPORTE QUEJAS -- TIPOLOGIA CIRCULAR UNICA		
NOVIEMBRE 2021		
A. Información / Contrato y condiciones prestación del servicio		
A1	Modificación Condiciones acordadas	0
A2	Publicidad engañosa	0
A3	Servicios no solicitados	0
A4	Fraudes en contratación	0
A5	Datos personales	0
A6	Plan corporativo	0
B. Terminación del contrato / Cláusula de permanencia mínima		
B1	Imposibilidad Terminación contrato	0
B2	Cláusula de permanencia sin consentimiento	0
B3	Cláusula de permanencia superior a 1 año	0
B4	Valor subsidiado o financiado	0
B5	Falta información	0
B6	Portabilidad numérica	0
B7	Cambio de pospago a prepago	0
C. Roaming Internacional		
C1	Activación sin autorización	0
C2	Falta de información	0
C3	No controles de consumo	0
C4	Facturación	0
C5	Calidad del servicio	0
D. Calidad / Cobertura del servicio		
D1	No disponibilidad del servicio	2169
D2	Caída de llamadas	0
D3	No compensación informada	0
D4	Intermitencia	33
D5	No traslado a nuevo domicilio	0
D6	Intento de llamada no exitosa	0
E. Facturación / Gestión de saldos		
E1	Error factura/Cobro o descuento injustificado	0
E2	Incremento tarifario	0
E3	Reporte a centrales de riesgo	0
E4	Cobro en proceso de reclamación	5
E5	Vigencia de saldos	0
E6	Transferencia de saldos	0
E7	Fraude en facturación	0
E8	Cobro por reconexión	0
F. Mensajes de texto		
F1	Mensajes comerciales / publicitarios	0
F2	Activación recepción mensajes por suscripción sin autorización	0
F3	Recepción mensajes por suscripción - Contenidos Aplicaciones	0
F4	Cobro indebido	0
F5	Baja del servicio/Imposibilidad de cancelación	0
F6	Baja de contenido	0
F7	Falta de información	0
G. Medios de atención al usuario		
G1	Medios de atención al usuario	0
H. Equipos terminales		
H1	Hurto	0
H2	Registro	0
H3	Garantía	0
H4	Reposición	0
H5	Bandas	0
I. Otros		
11	Otros	32

Elaboró: Esthele Salazar Domínguez, Director Servicio al Cliente
 Revisó: Jose Manuel Tobar Diaz, Jefe Oficina Planeación Estratégica, Calidad y Seguimiento



EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION ESTRATEGICA, CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN
EMTEL S.A. E.S.P. NIT 891.502.163-1

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento a los parámetros fijados en la sección 25 artículo 2.1.25.6 CALIDAD EN LA ATENCIÓN y el artículo 2.1.25.7 INDICADORES DE CALIDAD EN LA ATENCION, numéales 2.1.25.7.1, 2.1.25.7.2 y 2.1.25.7.3 de la resolución 5111 de 2017, la información correspondiente al mes de noviembre 2021, publicada en la oficina de atención al usuario y pagina WEB, al igual que las quejas más frecuentes presentadas por los usuarios, ha sido verificada previamente y se ajusta integralmente a las condiciones descritas en la norma.

Se expide a los 9 días del mes de diciembre de 2021.



JOSE MANUEL TOBAR DIAZ



Proyectó: José Manuel Tobar Díaz. Jefe Oficina De Planeación Estratégica, Calidad Y Seguimiento.

